

Fortalecer a la familia

El pasado 15 de mayo se conmemoró el Día Internacional de la Familia, coincidentemente con el Día del Maestro. Esta efeméride se observa en distintas fechas en diversas partes del mundo.

En 1918 Venustiano Carranza decretó la observancia de ese día, aniversario de la toma de Querétaro, en homenaje a las y los mentores.

En nuestro país la efeméride coincide con la fecha en la que el Papa Pío XII declaró a San Juan Bautista de la Salle, sacerdote y pedagogo francés, patrono universal de todos los educadores.

Por extensión, si se quiere, podemos decir que no hay mejores educadores que padres y madres que contribuyen con la educación informal para conducir y guiar a sus hijos, que reciben la educación formal en las escuelas.

A los maestros, tanto a los de los planteles, como a los jefes de familia, mi reconocimiento por ese trabajo que lleva implícito el respeto a las prerrogativas de los seres humanos.

No hay que olvidar que la familia, sustento de nuestra sociedad, está seriamente amenazada en sus cimientos por los antivalores que están primando por sobre los valores que han de caracterizar a personas de bien. De ahí la necesidad de hacer y observar leyes que tiendan a proteger a ese núcleo de nuestra sociedad. En ese sentido, en coadyuvancia con el Colegio de Abogados, A.C., las universidades Uady, Marista y Anáhuac, realizamos el Foro de Análisis sobre Reformas en Materia de Oralidad Familiar, en donde se presentaron más de 40 ponencias cuyas conclusiones serán entregadas a los tres poderes del Estado para ser incluidas en el proceso de reformas y adecuaciones en materia de oralidad familiar.

Los integrantes de la familia no deben ver frenado su desarrollo por conflictos derivados de divorcios, custodias, pensiones y otros más, que requieren una solución justa y expedita.

Lic. José Enrique
Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos del
Estado de Yucatán



Martes 17 de Mayo de 2016